



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020 (19/2020)

Conocida la relación de expedientes conclusos puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veintiséis de junio de 2020**, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/126.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE DEPORTES

2/127.- APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PLENARIA CONJUNTA ESPECIAL DE CUENTAS Y DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA USO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE "LOS CANTOS", VERANO 2020.-

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firmal la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a veinticinco de junio de dos mil veinte, de lo que yo, Asistente Jurídico (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. de la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local),

Fdo. Alicia Sánchez Galán.